



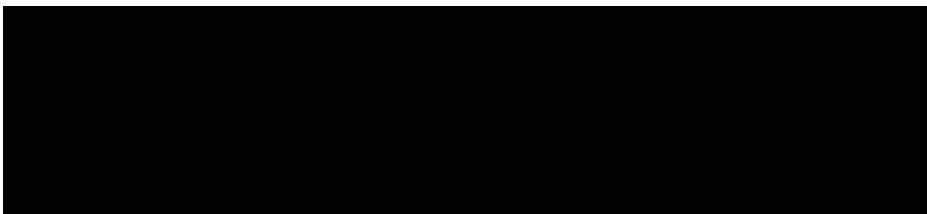
INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

Modelo 100

Ejercicio 2024

Registro

Presentación realizada el: 02-04-2025 a las 14:36:55



Presentador

NIF Presentador: [REDACTED]

Apellidos y Nombre / Razón social: RIPOLL RIBAS ALAN

En calidad de: Titular

DOMICILIACIÓN DEL IMPORTE A INGRESAR

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

NIF _____ 0001
Apellidos y nombre _____ RIPOLL RIBAS ALAN 0002
Sexo del primer declarante _____ Hombre 0005
Estado civil (el 31-12-2024) _____ 0006
Fecha de nacimiento _____ 25/04/1987 0010

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2024

Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2024 _____

ILLES BALEARS 0070

Opción de tributación

Tributación individual _____ X 0068

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29) _____ X 0106

Rendimientos del trabajo

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	36.499,59	0003
Valoración retribución en especie	89,20	0004
Ingresos a cuenta de retribución en especie	11,12	0005
Ingresos a cuenta repercutidos de retribución en especie	11,12	0006
Retribuciones en especie [(4)+(5)-(6)]	89,20	0007
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(24)+(09)+(10)-(11)]	36.588,79	0012
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, detacciones derechos pasivos y Coleg. Huérfanos	1.624,00	0013
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	34.964,79	0017
Suma de rendimientos netos previos	34.964,79	0018
Otros gastos deducibles	2.000,00	0019
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]	32.964,79	0022
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]	32.964,79	0025

Base imponible general y base imponible del ahorro

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta _____ 32.964,79 0432
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)] _____ 32.964,79 0435

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro _____ 0,00 0460

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)] _____ 32.964,79 0435
Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)] _____ 32.964,79 0500
Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)] _____ 32.964,79 0505

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro _____ 0,00 0460
Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)] _____ 0,00 0510

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	0511
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.550,00	0512
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	5.550,00	0519
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	5.550,00	0520
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	5.550,00	0521
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	0522
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	5.550,00	0523
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	0524

Cálculo del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	4.027,47	0528
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	4.028,84	0529
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	527,25	0530
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	499,50	0531
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	3.500,22	0532
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	3.529,34	0533
Tipo medio estatal	10,61	0534
Tipo medio autonómico	10,70	0535
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,00	0536
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,00	0537
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	0538
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	0539
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00	0540
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00	0541
Tipo medio estatal	0,00	0542
Tipo medio autonómico	0,00	0543
Cuota íntegra estatal [(532)+(540)]	3.500,22	0545
Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)]	3.529,34	0546

Deducciones

Por donativos, parte estatal	321,30	0552
Por donativos, parte autonómica	321,30	0553
Imp. con derecho a deduc.: Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre	1.283,00	H
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	628,20	0723
Imp. con derecho a deduc.: Cuotas de afiliación y aportaciones a part. políticos federaciones, coaliciones o agrup. electorales	72,00	M
Cuotas de afiliación a partidos políticos,federaciones,coaliciones o agrup.electorales límite 10% BL	14,40	0725
Deducciones autonómicas de la Comunidad de las Illes Balears		
Suma de deducciones autonómicas	0,00	0564

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDAS		
Cuota líquida estatal	3.178,92	0570
Cuota líquida autonómica	3.208,04	0571
Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(568)+(582)+(572)+(573)+(574)+(576)]	3.178,92	0585
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(569)+(583)+(577)+(578)+(579)+(581)+(504)]	3.208,04	0586

CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN

Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]	6.386,96	0587
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]	6.386,96	0595

RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA

Por rendimientos del trabajo	3.023,76	0596
Total pagos a cuenta [suma de (592) + (593) + (594) + (596) a (606)]	3.023,76	0609
RESULTADO DE LA DECLARACIÓN		
Cuota diferencial [(595)-(609)]	3.363,20	0610
Resultado de la declaración	3.363,20	0670

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada	3.208,04	0671
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	3.208,04	0675

Información adicional

RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO PENDIENTES DE COMPENSAR EN LOS EJERCICIOS SIGUIENTES

Rendimiento		
Contribuyente titular		DECLARANTE [1271]
Ejercicio 2023. Pendiente de aplicación al principio del periodo	90,15	1280
Ejercicio 2023. Pendiente de aplicación en ejercicios futuros	90,15	1282

Primer declarante

NIF _____ [REDACTED]
Apellidos y nombre _____ RIPOLL RIBAS ALAN

Datos de la autoliquidación

Número de Justificante _____ [REDACTED]
Ejercicio _____ 2024

Resumen de la declaración

Base liquidable general sometida a gravamen	32.964,79	0505
Base liquidable del ahorro	0,00	0510
Cuota íntegra estatal	3.500,22	0545
Cuota íntegra autonómica	3.529,34	0546
Cuota líquida estatal	3.178,92	0570
Cuota líquida autonómica	3.208,04	0571
Resultado a ingresar o devolver	3.363,20	0700
Tributación individual	X	0068

Opciones de fraccionamiento

Fraccionamiento del pago en dos plazos _____ X

Declaración a Ingresar. Datos del ingreso

Importe del primer plazo (60% del resultado de la declaración)	2.017,92	
Forma de pago	DOMICILIACIÓN DEL IMPORTE A INGRESAR	
Código IBAN	[REDACTED]	
El importe de la domiciliación se cargará el día	30/06/2025	
Si la domiciliación se realiza en una cuenta abierta en una entidad no colaboradora en la Zona SEPA, se ajustará a lo dispuesto en el artículo 5 bis de la Orden EHA/1658/2009, de 12 de junio	X	

Declaración a Ingresar. Datos del ingreso del segundo plazo

Importe del segundo plazo (40% del resultado de la declaración)	1.345,28	
Forma de pago	DOMICILIACIÓN DEL IMPORTE A INGRESAR	
El importe de la domiciliación se cargará el día	05/11/2025	
Si la domiciliación se realiza en una cuenta abierta en una entidad no colaboradora en la Zona SEPA, se ajustará a lo dispuesto en el artículo 5 bis de la Orden EHA/1658/2009, de 12 de junio	X	